

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2013-2015,
SESIÓN 6.13, CELEBRADA EL 16 DE JULIO Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

ACUERDO 6.13.1 Aprobación del orden del día.

ACUERDO 6.13.2 Integración de la Comisión encargada de: a) verificar que la documentación entregada por los aspirantes a la Rectoría de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2013-2017, cumpla con los requisitos señalados en la Convocatoria y presentar el informe respectivo al Consejo Académico, b) organizar las presentaciones de los programas de trabajo de los aspirantes ante la comunidad universitaria, y c) realizar el sorteo para el orden de las entrevistas que realizará el Consejo Académico a los aspirantes a la Rectoría de Unidad.

La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Mtra. María de Jesús Gómez Cruz, Jefa del Departamento de Teoría y Análisis.

Mtra. Rosalinda Flores Echavarría, Jefa del Departamento de Atención a la Salud.

Lic. Guillermo Joaquín Jiménez Mercado, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación.

Representantes del personal académico

Arq. Manuel Montaña Pedraza, Departamento de Teoría y Análisis.

Dr. Javier Lorenzo Olivares Orozco, Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Lic. Javier Enrique Jiménez Bolón, Departamento de Relaciones Sociales.

Representantes de los alumnos

César Octavio Rosales Muñoz, Departamento de Tecnología y Producción.

Aldo Vela Gutiérrez, Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Cristian García Escalante, Departamento de Política y Cultura.

Representante de los trabajadores administrativos

Lic. Juan Piñón Ávila.

Plazo: 14 de octubre de 2013

ACUERDO 6.13.3 Las boletas para la auscultación que se realizará el 10 de octubre de 2013 tendrán un espacio para que los miembros de la comunidad expresen las razones de su voto.

Cada consejero académico representante registrará e informará al Consejo Académico de las opiniones vertidas en las boletas.

ACUERDO 6.13.4 Aprobación de la Convocatoria con el calendario y las modalidades de auscultación para el inicio del proceso de designación del Rector de la Unidad Xochimilco, periodo 2013-2017, conforme a lo previsto en los artículos 30, fracción IV Bis y 30-2 del Reglamento Orgánico.